

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE MANATÍ  
LEGISLATURA MUNICIPAL

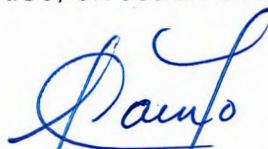
ORDENANZA NÚM. 24

SERIE 2011-12  
PON-1 (4)

PARA RATIFICAR LA DECISIÓN DEL HON. JUAN A. CRUZ MANZANO DECLARANDO LIBRE EL VIERNES 23 DE MARZO DE 2012 CON CARGO A VACACIONES REGULARES.

- POR CUANTO:** El Alcalde de Manatí, Hon. Juan A. Cruz Manzano, concedió libre con cargo a vacaciones acumuladas el **viernes 23 de marzo de 2012** a los empleados y funcionarios, ya que el jueves 22 de marzo de 2012 se celebró el Día de la Abolición de la Esclavitud.
- POR CUANTO:** La Ley de Municipios Autónomos, Ley 81 del 30 de agosto de 1991, L.P.R.A. dispone que se considerará días feriados aquellos declarados como tales por el Gobernador o por ordenanza municipal.
- POR CUANTO:** Según el Memorando Especial Núm. 3-2012, emitido por el Director de la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Gobernador concedió libre el día **viernes 23 de marzo de 2012** con cargo a vacaciones regulares.
- POR TANTO:** **ORDÉNASE POR ESTA HON. LEGISLATURA MUNICIPAL DE MANATÍ, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
- SECCIÓN 1:** Ratificar la decisión del Hon. Juan A. Cruz Manzano, Alcalde de conceder el **viernes 23 de marzo de 2012**, a los empleados y funcionarios municipales con cargo a vacaciones regulares acumuladas.
- SECCIÓN 2:** Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y después que haya sido firmada por su Presidente y el señor Alcalde.
- SECCIÓN 3:** Copia certificada de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado, a la oficina de Recursos Humanos para su conocimiento y acción correspondiente.

Esta Ordenanza fue aprobada por la Hon. Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, el día 9 de abril de 2012.



José P. Cacho Parés  
Presidente de la Legislatura



Rafael Montes Rosario  
Secretario de la Legislatura

Aprobada por el señor Alcalde  
el día 17 de abril de 2012.



Juan A. Cruz Manzano  
Alcalde

## CERTIFICACIÓN

- Yo, **Rafael Montes Rosario**, Secretario, de la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico;

**CERTIFICO:** Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 24, Serie 2011-12** aprobada por la Legislatura Municipal de Manatí, Puerto Rico, en **sesión ordinaria** celebrada el **día 9 de abril de 2012** con el **voto afirmativo de los catorce (14)** legisladores que estuvieron presentes en esta sesión a saber:

HON. JOSÉ P. CACHO PARÉS  
HON. EDWIN MARTÍNEZ COLÓN  
HON. ESMERALDO BLANCO BLANCO  
HON. MIGUEL A. VIRUET RAMOS  
HON. ISRAEL MELÉNDEZ HERNÁNDEZ  
HON. SYLVIA MAISONET DÍAZ  
HON. GLANEYMÍ ROMERO NIEVES

HON. LUIS FRATICELLI OTERO  
HON. LINO A. OTERO VEGA  
HON. ORVILLE F. ROSADO MARTÍNEZ  
HON. HERIBERTO ROSARIO RIVERA  
HON. LEÍLA DÍAZ OCASIO  
HON. JAIME E. MARRERO QUIÑONES  
HON. JOSÉ O. ALICEA BARETO

### AUSENTES

HON. MIGDALIA SÁNCHEZ CASANOVA  
HON. CARMEN N. RÍOS HERNÁNDEZ

En Manatí, Puerto Rico, a 10 de abril de 2012.

  
Rafael Montes Rosario  
Secretario de la Legislatura